

Expte:10/2025; Saturno: 2020014698

RESOLUCIÓN DEL DEL DIRECTOR ECONÓMICO, PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO RELATIVO A LA CESIÓN DE USO DE LICENCIAS DE DOBLE FACTOR DE AUTENTICACIÓN PARA LOS EMPLEADOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN.

Visto el expediente para la contratación, de la *cesión de uso de licencias de doble factor de autenticación de empleados de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León* de la cual son los siguientes sus

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por Resolución del Director Económico, Presupuestario y Financiero, de 16 de mayo de 2024, se acordó el inicio de expediente para la contratación mediante procedimiento abierto, de la *cesión de uso de licencias de doble factor de autenticación de empleados de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León*, por un presupuesto base de licitación de **85.800,00€** más un importe del 21% de IVA de **18.018,00€**, constituyendo un importe total de **103.818,00€**, con cargo a la aplicación presupuestaria **05.22.491A01.20600.0**.

SEGUNDO.- Con fecha 5 de junio de 2024, y mediante resolución del Director Económico, Presupuestario y Financiero de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, se aprobó el expediente de contratación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y el gasto, acordándose asimismo la apertura del procedimiento de adjudicación del citado contrato mediante procedimiento abierto del artículo 156 de al LCSP.

TERCERO.- Publicada la licitación, ha presentado proposiciones las siguientes empresas:

- EVOLUTIO CLOUD ENABLER S.A.U.
- SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS, SAU.

CUARTO.- La calificación previa de la documentación general presentada por las empresas licitadoras se realizó el 17 de julio de 2024. En el acta número 1 levantada al efecto consta, que al haber presentado correctamente la documentación requerida para licitar en el sobre de documentación administrativa general han sido admitidas a este procedimiento abierto.

Posteriormente, la mesa de contratación acuerda proceder a la apertura del sobre que contiene la memoria técnica y la documentación relativa la valoración del criterio evaluable mediante fórmulas, siendo la apertura de este sobre, el segundo acto del orden del día. La documentación presentada por las empresas EVOLUTIO CLOUD ENABLER S.A.U. y SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS, SAU, se remite al Servicio Promotor del expediente, para que remita a la mesa de contratación, informe tanto sobre el cumplimiento de requisitos mínimos de la proposición presentada, respecto de lo exigido en los pliegos de la licitación.

QUINTO.- Con fecha 19 de julio de 2024, se recibe en el Servicio de contratación el informe técnico emitido en el Servicio de Comunicaciones y Seguridad. La mesa de contratación se reúne nuevamente con fecha 23 de julio de 2024, y una vez iniciada la sesión, analiza el informe técnico emitido en el que consta el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en el Pliego



de Prescripciones Técnicas, por las empresas licitadoras admitidas en este procedimiento abierto.

A continuación, la mesa de contratación procede a la valoración de las ofertas del criterio evaluable mediante fórmulas y clasificación de las ofertas, siendo el resultado el indicado a continuación:

EMPRESAS	Oferta económica (Hasta 100 puntos)
SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS, S.A.U	63,00 puntos
EVOLUTIO CLOUD ENABLER S.A.U	54,05 puntos

Finalmente ,la mesa de contratación, una vez comprobado que la empresa no incurre en baja anormal o desproporcionada, propone al, Director Económico, Presupuestario y Financiero de la Gerencia Regional de Salud como órgano de contratación, la adjudicación a favor de la empresa SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS, S.A.U por el siguiente precio detallado en su oferta:

Cesión de uso de 5.000 licencias del producto IntelliTrust Authentication Service Enterprise incluidas las licencias necesarias de Mobile Soft Token.	PRECIO (Sin IVA)	Porcentaje IVA	IMPORTE TOTAL
	62.240,00 €	13.070,40€	75.310,40€

Estas actuaciones constan en acta número 2.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- En virtud de y en virtud de las competencias que me atribuye el Decreto 19/2018 de 21 de junio, de desconcentración de competencias en materia de contratación y gestión económica en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud,es competente para aceptar la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, el Director Económico, Presupuestario y Financiero de la Gerencia Regional de Salud

SEGUNDO.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, y vista la propuesta de adjudicación de la Mesa de contratación, corresponde al órgano de contratación la aceptación de la propuesta la mesa de contratación con el objeto de continuar con la tramitación del expediente de contratación administrativa y concluir con la adjudicación del contrato.

De acuerdo con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho citados, así como con el resto de la normativa general y de pertinente aplicación,

RESUELVO

1º.- Aceptar la propuesta de la mesa de contratación para la adjudicación a favor de la empresa SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS, S.A.U por el siguiente precio:

Cesión de uso de 5.000 licencias del producto IntelliTrust Authentication Service Enterprise incluidas las licencias necesarias de Mobile Soft Token.	PRECIO (Sin IVA)	Porcentaje IVA	IMPORTE TOTAL
	62.240,00 €	13.070,40€	75.310,40€





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Sanidad



Gerencia Regional de Salud

2º.- Acordar que por el Servicio de Contratación se requiera a la empresa propuesta como adjudicataria la documentación a la que se refiere el artículo 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público.

En Valladolid.
DIRECTOR ECONÓMICO,
PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO.

Código Seguro de Verificación CSV: P24447SL7W0AQ40TUJUV5KNR255935YL954CH
Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://csia.saludcastillayleon.es/cotejo/?csv=P24447SL7W0AQ40TUJUV5KNR255935YL954CH>

